



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

"Todo objeto sospechoso, producto del hallazgo fortuito o no, y/o consecuencia de una amenaza anónima, debe tratarse con las máximas medidas de seguridad y prevención; siempre considerarla como real. PODRÍA CONTENER EXPLOSIVOS."

Acciones a desarrollar ante la explosión de un artefacto explosivo

Situación de emergencia generada por la activación intencional o no, de un artefacto explosivo.

- *Evacuar inmediatamente a una distancia mínima de 100 metros del perímetro del establecimiento. Esperando el arribo de los técnicos especialistas en desactivación de artefactos explosivos.*
- *Alertar al 911, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de donde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos y demás organismos de respuesta.*
- *Si se produjeron víctimas, siempre y cuando su vida no corra riesgo, podrá auxiliarlas.*
- *Ordenar a viva voz a los que puedan movilizarse para que evacúen por sus propios medios fuera del establecimiento. De esa forma sólo quedarán aquellos que revisten gravedad y necesitan asistencia especializada.*
- *Aguardar el arribo de los organismos de respuesta a la emergencia.*
- *Nunca una evacuación deberá ubicarse frente al establecimiento y menos aún si posee una fachada vidriada.*

PE-7 PLAN DE EMERGENCIA DE ASALTO A MANO ARMADA

La Agrupación de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) indica un asalto o incidente con un agresor armado como un individuo que participa activamente en atentar contra la vida de personas o en el intento de hacerlo. Dentro de un área cerrada y con mucha gente, generalmente mediante el uso de armas de fuego. Las víctimas se seleccionan habitualmente al azar, el evento es impredecible y se desarrolla rápidamente.

Siempre existirá alguien que alerte al servicio de emergencias 911, por lo tanto, no intente llamar si no se encuentra en zona segura, YA QUE INCREMENTARÍA SU RIESGO PERSONAL

INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de institución y visitantes, edificios e instalaciones.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas durante y después del asalto armado, permitirá minimizar los riesgos para el personal y alumnos. No existe ninguna circunstancia que justifique que los docentes, alumnos y otras personas deban correr riesgos.

ACCIONES A DESARROLLAR

ANTES DEL ASALTO A MANO ARMADA

- *Aplicar y controlar de forma permanente las medidas de seguridad.*
- *En caso de asalto bajo ningún motivo ni circunstanciase intentara actuar, tratando de enmendar medidas que debieron adoptarse antes del hecho delictivo.*

DURANTE EL ASALTO A MANO ARMADA

- *En el momento del asalto, acatar totalmente las instrucciones de los asaltantes evitando movimientos bruscos.*
- *Tratar en lo posible, de observar señas particulares de los asaltantes (bigotes, cicatrices, barba, tipo de nariz, lunares o señas evidentes) estatura, edad aproximada, si tiene tonada o acento extranjero, etc.*

DESPUÉS DEL ASALTO ARMADO

- *Una vez que se retiran los asaltantes, NO TOCAR NADA, avisar en forma inmediata primero a la Policía de Mendoza, y por poner en conocimiento a la autoridad que corresponda, tomando los recaudos que el caso requiera.*
- *Cerrar las puertas con llave, tratando en lo posible que los testigos no abandonen el lugar.*
- *No tocar nada hasta que se haga presente personal de la Policía de Mendoza.*
- *Si hay heridos, llamar en forma inmediata al servicio de medicina de urgencia,*
- *No permitir el ingreso de periodistas, ni brindar información*
- *La mayoría de los asaltos se desarrollan durante el horario de la actividad. Observe y alerte a la policía sobre la actitud sospechosa de algunas personas.*
- *Todo el personal del establecimiento debe mantener una actitud vigilante y expectante con eventuales visitantes sospechosos.*

Información que debe brindar al operador del 9-1-1 (en este incidente en particular)

- *Informar de ser posible los siguientes datos: Departamento o localidad de donde llama,*

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

calle numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y establecimiento educacional.

- *Ubicación del agresor armado.*
- *Cantidad de agresores.*
- *Descripción física de los sujetos activos.*
- *Cantidad y tipo de armas que posean.*
- *Cantidad de posibles víctimas en el lugar.*

INCIDENTE POR CONFLICTO SOCIAL EXTERNO (Manifestaciones, revueltas, saqueos, etc.)

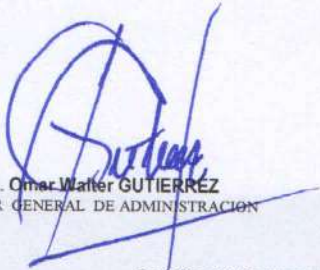
Ante toda alteración del orden público generad0 fuera del establecimiento educacional, recuerde que la zona más segura seguirá siendo el interior del edificio.

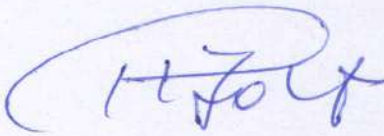
Aspectos importantes a tener en cuenta:

- *Cierre o bloquee los ingresos al establecimiento, procure que personal de mantenimiento, encargado de recepción, tenga esa tarea asignada.*
- *Informar de ser posible los siguientes datos: Departamento o localidad de dónde llama, calle numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y establecimiento educacional.*
- *Los responsables tendrán la responsabilidad de mantener al personal dentro del establecimiento o en una zona segura.*
- *Aléjese de paneles vidriados, también es aplicable la labor protectora de cruzar todas las zonas vidriadas con cinta adhesiva ancha, en forma de asterisco.*
- *Espere el arribo de personal policial para asegurar y confirmar la seguridad del entorno.*

PE-8 CROQUIS

PLANTA BAJA SECTOR DE AULAS Y LABORATORIO


TGUJ. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



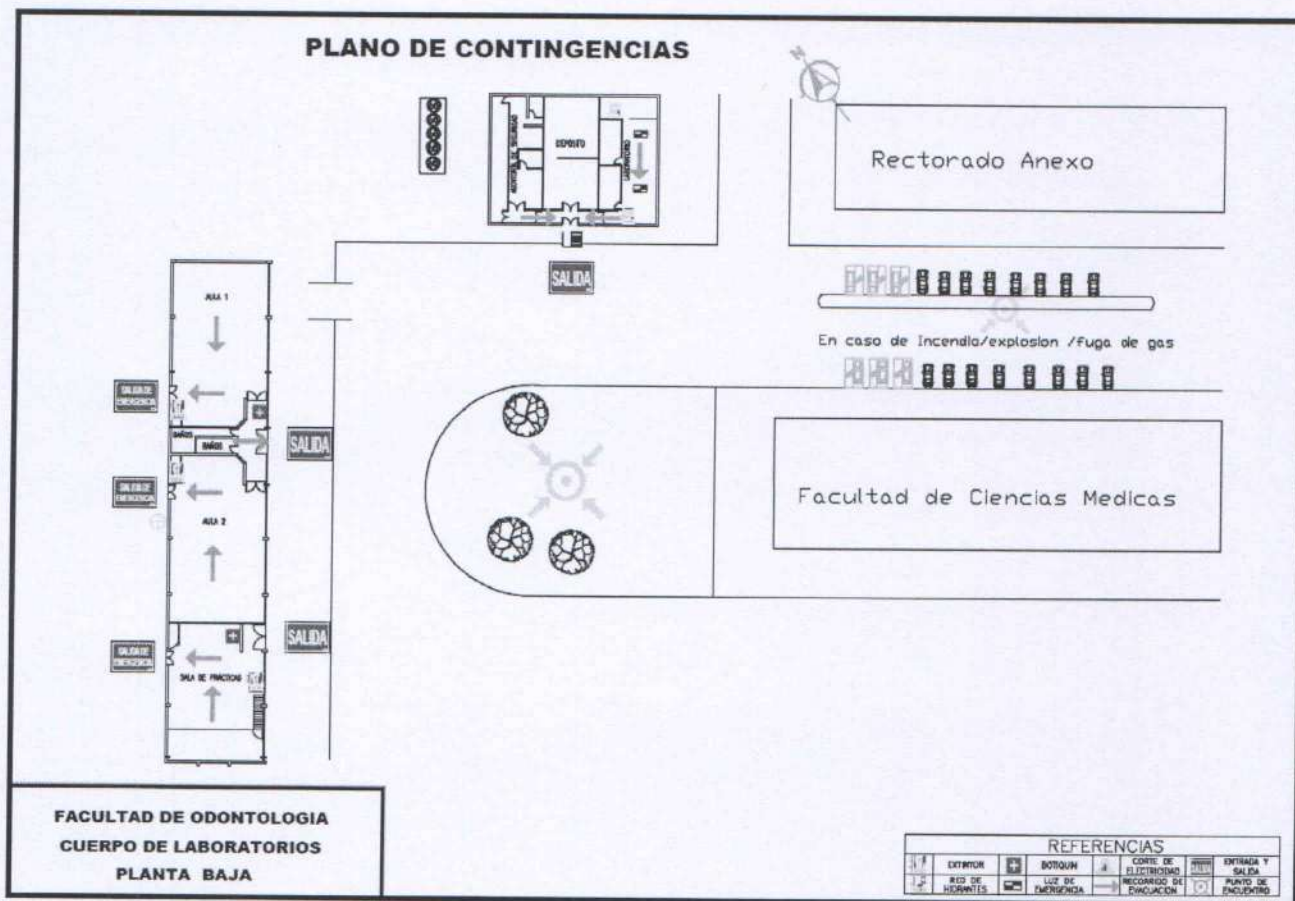
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)



TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



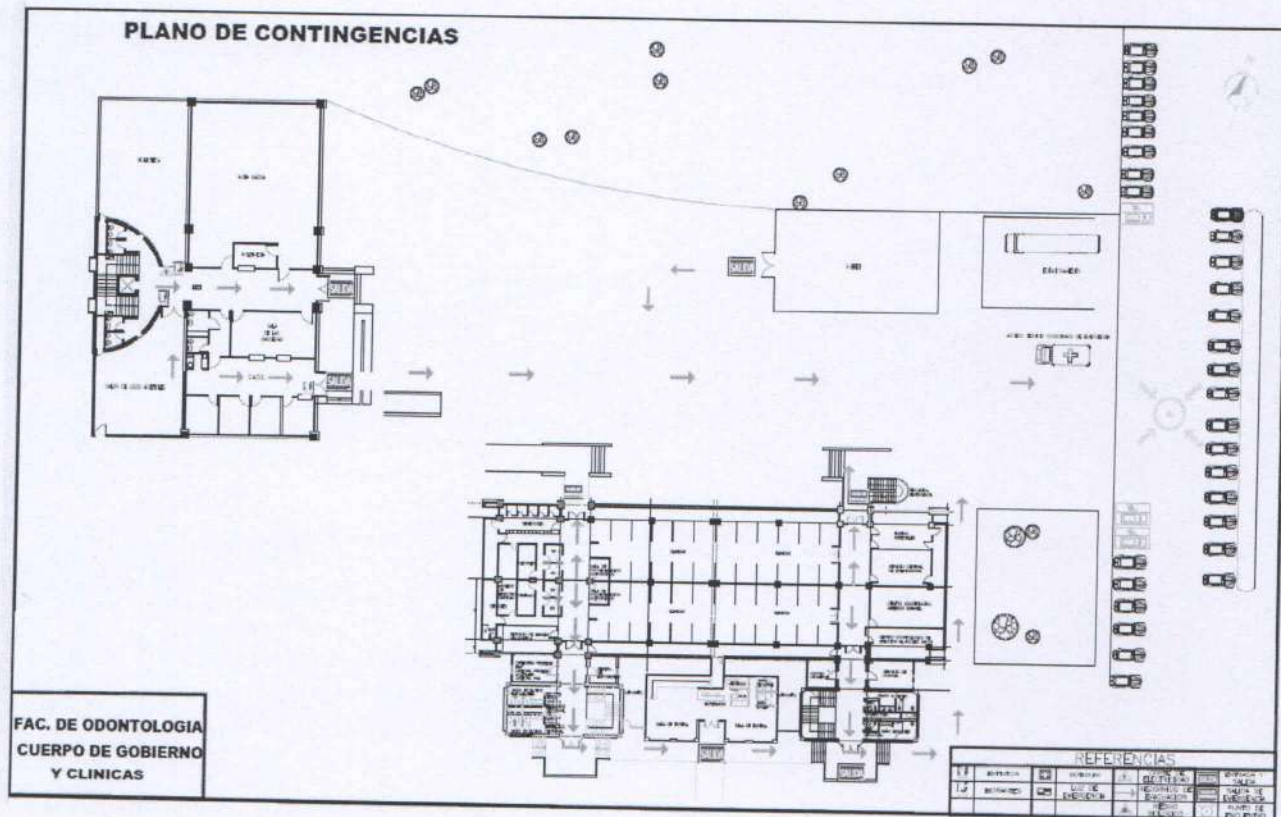
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

PLANTA BAJA SECTOR DE GOBIERNO Y CLINICAS



TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



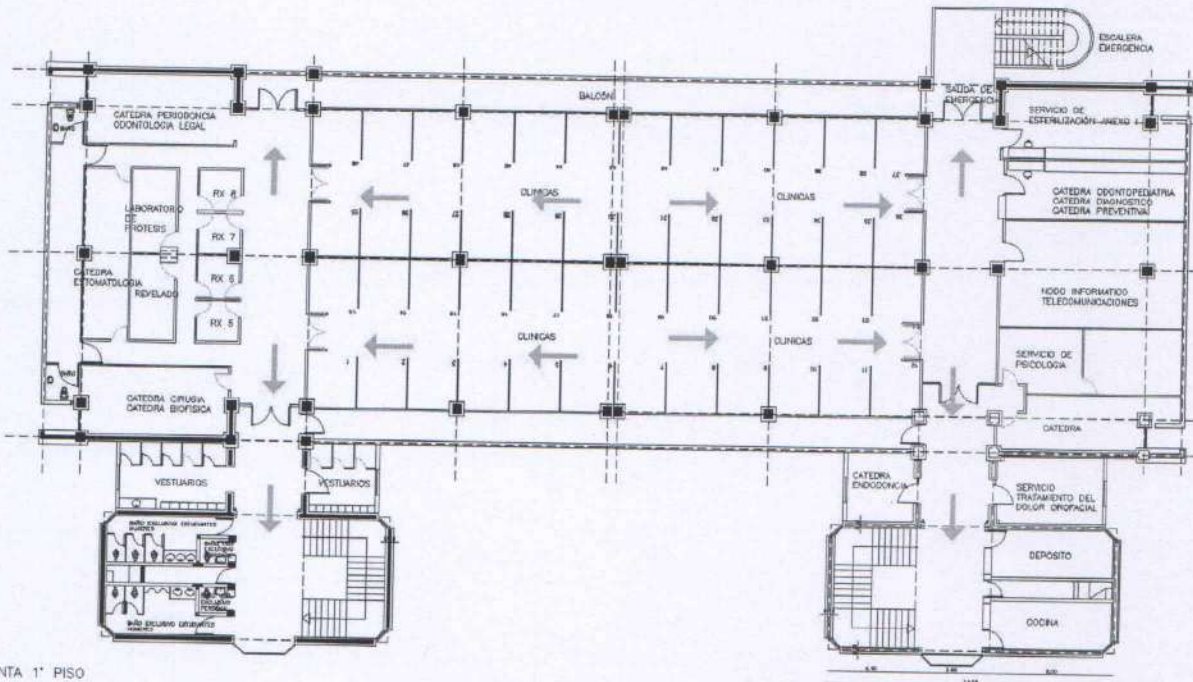
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

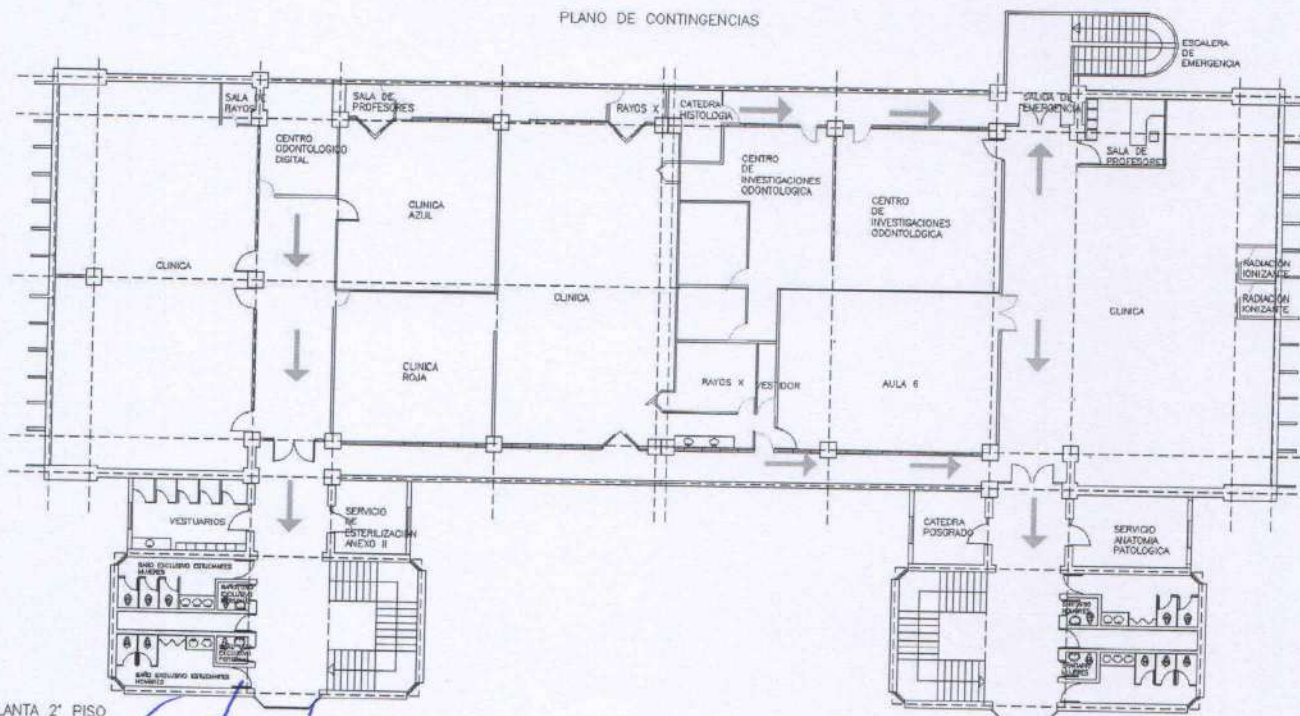
ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

PLANO DE CONTINGENCIAS



PLANTA 1º PISO

PLANO DE CONTINGENCIAS



PLANTA 2º PISO

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO

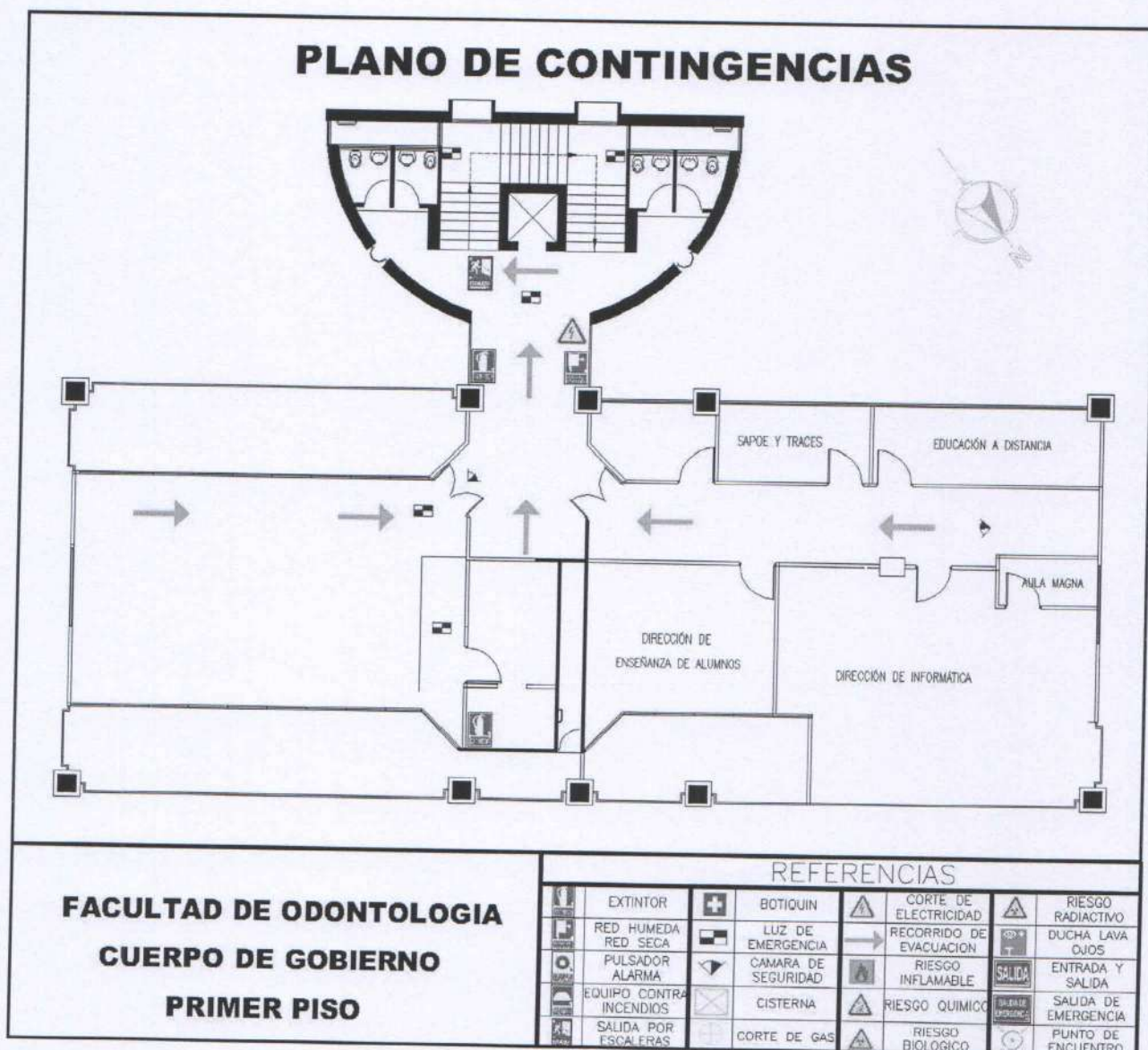


UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)



TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



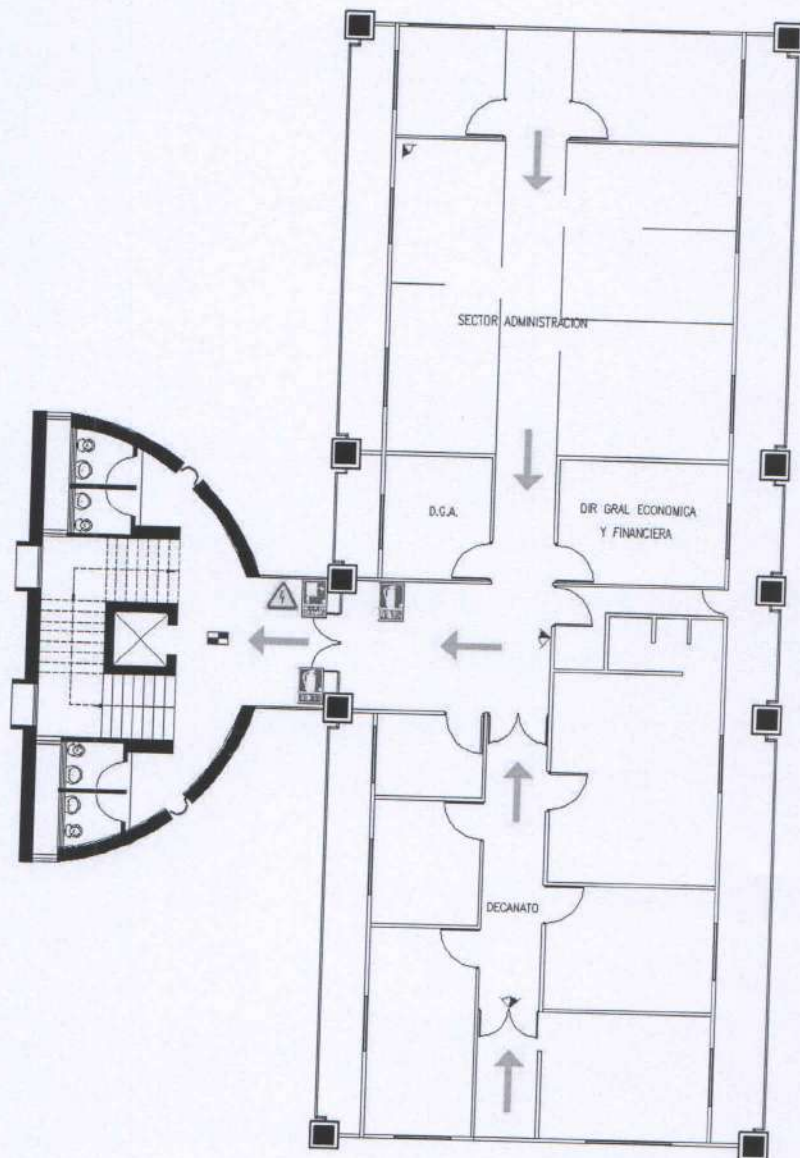
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

PLANO DE CONTINGENCIAS



FAC. DE ODONTOLOGIA
CUERPO DE GOBIERNO
SEGUNDO PISO

REFERENCIAS

	EXTINTOR		BOTIQUIN		CORTE DE ELECTRICIDAD		RIESGO RADIOACTIVO
	RED HUMEDA		LUZ DE EMERGENCIA		RECORRIDO DE EVACUACION		DUCHA LAVA OJOS
	PULSADOR ALARMA		CAMARA DE SEGURIDAD		RIESGO INFLAMABLE		ENTRADA Y SALIDA
	EQUIPO CONTRA INCENDIOS		CISTERNA		RIESGO QUIMICO		SALIDA DE EMERGENCIA
	SALIDA POR ESCALERAS		CORTE DE GAS		RIESGO BIOLOGICO		PUNTO DE ENCUENTRO

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

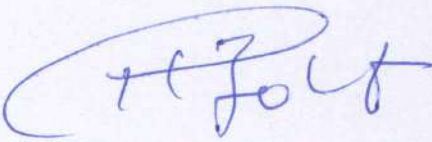
2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

ANEXO: NÓMINA DE BRIGADISTAS JUNTO CON SUS ROLES

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ROL
Marcos García	33577336	BRIGADISTA DE EVACUACION
Marcelo Caniggia	16697327	BRIGADISTA DE EVACUACION
Enriquetta Knoll	27785025	BRIGADISTA DE EVACUACION
Mariela Balverde	22059555	BRIGADISTA DE EVACUACION


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142